

# Informe anual de la Comisión de Docencia, 2023

Adrián Pignataro López, coordinador

## Contenido

<b>1 Labores de la Comisión de Docencia</b>	<b>2</b>
1.1 Colaborar en la revisión y actualización del currículum . . . . .	2
1.2 Velar por el cumplimiento y la divulgación del plan de estudios . . . . .	4
1.3 Estudiar y emitir recomendaciones a la Dirección de la Escuela sobre las solicitudes de reconocimiento y equiparación de estudios y títulos . . . . .	4
1.4 Estudiar y dictaminar los proyectos docentes . . . . .	4
1.5 Otras tareas . . . . .	5
<b>2 Estadísticas</b>	<b>7</b>
2.1 Oferta de cursos . . . . .	7
2.2 Revisión de programas de cursos . . . . .	9
2.3 Evaluaciones del personal docente . . . . .	11
2.4 Resultados de cursos . . . . .	15

# 1 Labores de la Comisión de Docencia

En el periodo que abarca este informe (1 de enero de 2023 al 24 de marzo de 2023), la conformación de la comisión (definida en los oficios ECP-187-2023 del 17 de febrero de 2023 y ECP-118-2024 del 6 de febrero de 2024) fue la siguiente:

- Dr. Adrián Pignataro López (coordinador)
- M.Sc. Argentina Artavia Medrano
- M.Sc. Daniela Chacón Mendoza (a partir del 2 de enero de 2024)
- Dra. Ilka Treminio Sánchez
- Dr. Alonso Villalobos Jiménez
- Alejandro Vargas Chinchilla (representante estudiantil titular)
- Fabiola Granados Brenes (representante estudiantil suplente)
- Noelia Araya Rodríguez (asistente de la comisión)
- Catalina Monge Rubí (asistente de la comisión)

Se convocaron ocho sesiones ordinarias de la Comisión de Docencia (1-2023 del 28 de abril de 2023, 2-2023 del 30 de junio de 2023, 3-2023 del 28 de julio de 2023, 4-2023 del 28 de agosto de 2023, 5-2023 del 2 de octubre de 2023, 6-2023 del 30 de octubre de 2023, 7-2023 del 11 de diciembre de 2023 y 1-2024 del 5 de marzo de 2024), cuyas actas se presentaron firmadas a la Escuela de Ciencias Políticas para su archivo. En estas sesiones se atendieron asuntos referidos a la presentación de un informe final de un proyecto de docencia, propuestas de reformas curriculares parciales (cursos nuevos, reformas a cursos existentes y ampliación de cursos optativos de idiomas), valoración de los atestados de la profesora seleccionada en el programa del Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra y criterio académico sobre la profesora invitada en el marco del programa Movilidad Docente de la OAICE.

Se agradece a todas las personas de la comisión, incluyendo las dos asistentes del año, por su participación en las sesiones, aportes y apoyo en este periodo.

A continuación, detallo las actividades según las funciones de la Comisión de Docencia normadas en la Resolución VD-R-7899-2006.

## 1.1 Colaborar en la revisión y actualización del currículum

Se recibieron dos propuestas de creación de cursos optativos nuevos, se presentaron tres reformas a cursos existentes y se impulsó una reforma referida a los cursos optativos de idiomas.

### Cursos nuevos

Primero, la profesora M.Sc. Eugenia Aguirre Raftacco propuso la creación del curso optativo denominado CP-6018 Gobiernos locales de Costa Rica en perspectiva comparada (en un primer momento, llamado CP-6018 Gobiernos locales en Costa Rica y América Latina) (oficio ECP-412-2023 del 28 de marzo de 2023). El programa de curso se analizó en la sesión 1-2023, en la cual recibió observaciones por parte de la comisión. Estos puntos se comunicaron a la profesora Aguirre Raftacco, quien reenvió una propuesta del curso revisada (oficio ECP-747-2023 del 9 de junio de 2023), la cual se dictaminó positivamente en la sesión 2-2023. La Asamblea de Escuela aprobó la creación del curso en la sesión ordinaria 11-2023 del 30 de agosto de 2023.

Segundo, el profesor M.Sc. Rolando Fernández Aguilar sometió para la consideración de la comisión el programa del curso “Formulación, Gestión y Evaluación de proyectos sociales y políticos en Centroamérica” (oficio ECP-100-2024 del 30 de enero de 2024). En este caso se consideró apropiado, incluso como precedente para futuras ocasiones, conformar una terna de personas docentes que evalúen la propuesta, de forma que la Comisión de Docencia tenga una base más sólida sobre la cual discutir. A la fecha, se espera la presentación del informe de la terna.

### Reformas a cursos existentes

Por iniciativa propia como coordinador de la línea formativa 1, se dictaminó en la Comisión de Docencia tres propuestas de reformas de programas a cursos obligatorios del plan de estudios:

- CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política (discutido en la sesión ordinaria 2-2023). Con base en dos reuniones con personas docentes de este curso, se preparó colectivamente una propuesta de nueva guía académica para el curso, tomando en consideración los problemas detectados en la guía vigente (saturación de temas, falta de claridad en contenidos, duplicación de información, bibliografía no pertinente). La propuesta armoniza los objetivos y contenidos de forma más coherente y actualiza la bibliografía. Asimismo, la nueva guía prioriza la lógica del pensamiento y de la construcción de argumentos científicos sobre la lógica formal y simbólica. La Asamblea de Escuela aprobó la nueva guía académica en la sesión ordinaria 11-2023 del 30 de agosto de 2023.
- CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I (discutido en la sesión ordinaria 2-2023). La guía académica requería una actualización, ya que se adoptaba un paquete estadístico en desuso (SPSS) y se omitía el vigente (R). Se trabajó con las personas docentes de este curso en rediseñar los objetivos, actualizar la bibliografía y, en general, acercar la guía a la práctica pedagógica actual. La Asamblea de Escuela aprobó la reforma en la sesión 11-2023 del 30 de agosto de 2023.
- CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II (discutido en la sesión ordinaria 7-2023). En la misma tónica de la anterior reforma, se adecuó la guía académica en torno al software estadístico (R), se eliminaron objetivos que se traslapaban con los de otros cursos (CP-2004 Análisis Cuantitativo I y CP-6017 Profundización en Herramientas de Investigación Cuantitativa) y se actualizó la bibliografía. La Asamblea de Escuela aprobó la reforma en la sesión ordinaria 14-2024 del 14 de marzo de 2024.

Las tres propuestas no modifican los cursos en su relación con la malla curricular (nivel, creditaje, tipo de curso) y no tienen implicaciones presupuestarias. Al no afectar la malla curricular, estas reformas no requieren la aprobación de la Vicerrectoría de Docencia. Esta aclaración la brindó la asesora curricular Ana Lucía Calderón Saravia, del Centro de Evaluación Académica, por correo electrónico el 18 de enero de 2023.

### **Cursos optativos de idiomas**

El plan de estudios incluye 8 créditos de cursos optativos de idiomas como requisito. Asimismo, especifica una lista de los cursos de idiomas que brindan créditos:

- LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés I (Para Otras Carreras)
- LM-1032 Estrategias de Lectura en Inglés II (Para Otras Carreras)
- LM-2003 Francés Básico I
- LM-2004 Francés Básico II
- LM-2030 Comprensión de Lectura en Francés I
- LM-3030 Alemán Intensivo I
- LM-3032 Alemán Intensivo II
- LM-7030 Japonés Intensivo I
- LM-7032 Japonés Intensivo II

El estudiantado, sin embargo, ha manifestado la dificultad que existe para matricular cursos de idiomas ya que presentan alta demanda. La oferta de cursos, a su vez, es restringida a unas lenguas en específico, excluyendo otras que, desde la disciplina de la ciencia política, tienen notable relevancia (chino y ruso, por ejemplo). Ante esta situación, propuse a la Comisión de Docencia ampliar la lista a todos los cursos que la Escuela de Lenguas Modernas ofrece actualmente, es decir, incluir los siguientes dentro del plan de estudios:

- LM-3001 Alemán Básico I
- LM-3002 Alemán Básico II
- LM-4001 Italiano Básico I
- LM-4002 Italiano Básico II
- LM-5001 Portugués Básico I
- LM-5002 Portugués Básico II
- LM-8001 Ruso Básico I
- LM-8002 Ruso Básico II
- LM-2032 Comprensión de Lectura en Francés II
- LM-5030 Portugués Intensivo I
- LM-5032 Portugués Intensivo II
- LM-6030 Chino Intensivo I

- LM-6032 Chino Intensivo II
- LM-7037 Coreano Intensivo I
- LM-7039 Coreano Intensivo II

La propuesta de reforma recibió un voto mayoritario positivo en la Comisión de Docencia (sesión ordinaria 4-2023) y posteriormente en la Asamblea de Escuela (sesión ordinaria 14-2024 del 14 de marzo de 2024).

### **Para futuras actualizaciones curriculares**

Con base en las jornadas de reflexión sobre el plan de estudios con población docente y estudiantil (2021 y 2022, respectivamente), se construyó una base de datos de 170 propuestas, divididas en grandes temas: cursos obligatorios, cursos optativos, licenciatura y líneas formativas. Se incluyen también las respuestas literales a preguntas abiertas sobre el plan de estudios, recopiladas por medios de un sondeo. La base de datos fue elaborada por la asistente de la comisión, Noelia Araya Rodríguez. El objetivo es que la base constituya un insumo para la futura revisión curricular del plan de estudios. La base de datos se entregó por medio del oficio ECP-833-2023 del 10 de julio de 2023.

Otro punto que debería analizarse a futuro es la obligatoriedad en cursos del plan de estudios, tal y como lo planteó la Circular VD-31-2023. La Comisión de Docencia aprobó recomendar a la Dirección de la Escuela que se incluya la discusión sobre obligatoriedad de asistencia en los cursos en el proceso de revisión curricular que se tenía planificado para 2024.

## **1.2 Velar por el cumplimiento y la divulgación del plan de estudios**

Como coordinador de la Comisión de Docencia, trabajé con las personas coordinadoras de líneas formativas, incluyendo la coordinación de cursos optativos y de repertorios y cursos de servicio. Cada ciclo lectivo se aplicaron plantillas de revisión de cursos, en paralelo a la revisión en el SIGA, para verificar aspectos cruciales y recopilar estadísticas sobre correspondencia de objetivos entre guías académicas y programas, rubros de evaluación, grado de virtualidad, inclusión de la ética profesional y presencia de mujeres en las bibliografías. Los resultados se muestran en el comprendio estadístico de este informe.

Quisiera destacar además el aporte del profesor Dr. Alonso Villalobos Jiménez quien, como coordinador de los cursos optativos, produjo una guía denominada *Recomendaciones en el diseño de los programas semestrales de los cursos optativos interdisciplinarios de la Escuela de Ciencias Políticas*. Recomiendo que estas recomendaciones se compartan cada ciclo lectivo al personal docente con cursos optativos asignados.

En relación con la divulgación del plan de estudios, participé en la sesión de inducción a la nueva generación de estudiantes en 2024, destacando los componentes claves del plan de estudios (organización en líneas formativas, cursos optativos y curso de práctica profesional).

## **1.3 Estudiar y emitir recomendaciones a la Dirección de la Escuela sobre las solicitudes de reconocimiento y equiparación de estudios y títulos**

Con base en los dictámenes de la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Credenciales, se emitieron cuatro recomendaciones a la Dirección de la Escuela: ECP-146-2023 del 10 de febrero de 2023; ECP-313-2023 del 10 de marzo de 2023; ECP-1054-2023 del 29 de agosto de 2023; ECP-296-2024 del 1 de marzo de 2024. Se agradece a la profesora M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz por su eficiente gestión de la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Credenciales.

## **1.4 Estudiar y dictaminar los proyectos docentes**

Se recibió el Informe Final del Proyecto PD-CP-2399-2020 “La enseñanza de las Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica: la utilización de diferentes formas de evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje”, a cargo de la profesora M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz (oficio ECP-486-2023 del 12 de abril de 2023). Este es un proyecto de alto valor para la Escuela y uno de sus productos es el *Cuaderno de Buenas Prácticas Evaluativas*. La documentación recibida fue completa y detallada. La Comisión de Docencia valoró positivamente el informe final y envió el formulario PD-03 a la Dirección.

## 1.5 Otras tareas

- Asesoría a la Dirección de la Escuela en la propuesta de horarios de los ciclos lectivos I-2023, II-2023, III-2023 y I-2024.
- Participación en las sesiones de Consejo Académico de la Escuela.
- Análisis de las tasas de reprobación en cursos de la Escuela de Ciencias Políticas, en el marco del Plan de Acción Colectiva para Garantizar el Éxito Académico Estudiantil (oficio ECP-1239-2023 del 22 de septiembre de 2023).
- Diagnóstico de los factores que afectan el desempeño relativo al avance y conclusión de trabajos finales de graduación, en conjunto con la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (oficio ECP-1440-2023 del 23 de octubre de 2023).
- Evaluación del *Manual de giras*, mediante un formulario dirigido a la población docente (oficio ECP-1519 del 13 de noviembre de 2023).
- Realización de un sondeo sobre factores relacionados con la reprobación de cursos, en el marco del Plan de Acción Colectiva para Garantizar el Éxito Académico Estudiantil (oficio ECP-1525-2023). El sondeo tiene un nivel bajo de respuesta (89 personas estudiantes), del cual el número de personas que ha reprobado algún curso del plan de estudios es aún menor (33 personas). La mayoría (26 personas) indica que algún aspecto de salud física o emocional podría haber influido en la reprobación de uno o todos los cursos. También podría haber influido alguna situación familiar, laboral o personal (20 personas). Entre las personas que han reprobado cursos, un número considerable nunca se organiza para estudiar con otras personas (21 personas) y nunca o solo a veces asiste a horas de consulta (31 personas). Estos hallazgos tienen, sin embargo, escasa capacidad de generalización, dado el bajo porcentaje de respuesta.
- Desde la Comisión de Docencia se apoyó el proceso de autoevaluación con miras hacia la reacreditación. Se asignó a la subcomisión de Docencia 159 evidencias y estándares. A la fecha de envío de este informe, se han respondido 115 de las 159; 39 están pendientes de cuestionarios; 5 no se han respondido.
- Recopilación de guías académicas para los repertorios y cursos de servicio, a partir de documentos suministrados por el Archivo de la Vicerrectoría de Docencia (oficio ECP-223-2023 del 23 de febrero de 2023). El propósito es que las personas coordinadoras de repertorios y cursos de servicio tengan sustento formal y escrito para revisar los programas de los cursos cada ciclo lectivo; asimismo, plantean una línea base para que los cursos sean coherentes entre sí, sin divergencias sustanciales en el tiempo, de la misma forma que se hace con los cursos de la carrera.
- Organización de talleres de inducción para personas estudiantes de primer ingreso en 2023 y 2024.

UCR FCS ECP  
Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Ciencias Políticas

### INICIÁ CIENCIAS POLÍTICAS CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS

3 cursos para apoyarte en tu nueva vida académica

**El arte de argumentar:** Bases para mi carrera en ciencias políticas  
**MARTES 7 MARZO**  
TALLER: 10 a.m a 12 m.d. Aula 601 Modalidad presencial Cupo limitado A cargo del Dr. Sergio Salazar Araya

**Cero plagio:** Integridad académica y fuentes de información de calidad  
**JUEVES 9 MARZO**  
CHARLA: 3:00 a 4:00 p.m. Modalidad virtual A cargo de la M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz

**¿Cómo escribir mejor en mi nueva vida universitaria?**  
**JUEVES 9 MARZO**  
CHARLA: 5:00 a 7:00 p.m. Modalidad virtual A cargo del Dr. Adrián Pignataro  
Llevar un párrafo de entre 5 y 10 renglones sobre por qué escogieron estudiar Ciencias Políticas

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**  
<https://forms.gle/ZMfxuiffuXFT4LG>

<https://ecp.ucr.ac.cr>

Figura 1: Afiche del taller de inducción para primeros ingresos 2023



Figura 2: Afiches del taller de inducción para primeros ingresos 2024

- Organización de taller preparatorio para estudiantes de segundo año que matricularán Análisis Político Cuantitativo I.



Figura 3: Afiche del taller Repasemos Mate

## 2 Estadísticas

### 2.1 Oferta de cursos

Las siguientes estadísticas se basan en los horarios publicados por la Escuela de Ciencias Políticas sobre su oferta de cursos en cada ciclo lectivo (y se actualiza cuando hay cierres de grupos), los cuales fueron proporcionados por la compañera Johanna Lobo. La tabla 1 presenta los números de cursos-grupos según ciclo lectivo y nivel. La tabla 2 según el turno horario. La tabla 3 contabiliza cuántos cursos-grupos han sido impartidos por mujeres y por hombres; aunque en la mayoría de ciclos hay más hombres, la brecha se ha revertido en algunas ocasiones (II-2021, III-2021, II-2023 y III-2023). La tabla 4 desagrega los cursos-grupos según el grado académico de la persona docente (se excluyen los cursos colegiados). La tabla 5 divide según el tipo de docente, para dar cuenta de la relación entre personas interinas y en propiedad.

Tabla 1: Oferta de cursos-grupos según nivel

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Optativo	Repertorio	Servicio
I-2020	11	16	9	11	6	6	3	11
II-2020	12	16	15	10	6	8	4	1
III-2020	4	5	2	2	0	3	0	0
I-2021	10	16	9	11	6	7	3	7
II-2021	12	17	15	11	6	8	4	1
III-2021	4	10	4	3	0	6	0	0
I-2022	12	17	9	15	6	9	3	5
II-2022	12	17	16	11	6	9	3	1
III-2022	4	9	8	6	0	6	0	0
I-2023	10	17	9	16	6	8	4	5
II-2023	9	18	16	13	6	8	3	1
III-2023	1	6	6	6	1	6	0	0

Tabla 2: Oferta de cursos-grupos según turno horario

	Mañana	Tarde	Noche	Jornada diurna
I-2020	23	25	24	1
II-2020	22	19	27	4
III-2020	1	0	15	0
I-2021	22	22	24	1
II-2021	24	18	28	4
III-2021	8	5	14	0
I-2022	27	22	26	1
II-2022	23	22	26	4
III-2022	10	13	10	0
I-2023	27	25	22	1
II-2023	23	23	24	4
III-2023	8	11	7	0

Nota: Mañana: 7:00 a 12:50. Tarde: 13:00 a 16:50.  
 Noche: 17:00 a 21:50. Jornada diurna: Práctica  
 Profesional 8:00 a 17:00.

Tabla 3: Oferta de cursos según sexo de la persona docente

	Hombre	Mujer
I-2020	42	31
II-2020	39	33
III-2020	9	7
I-2021	37	30
II-2021	34	39
III-2021	12	15
I-2022	43	33
II-2022	42	31
III-2022	18	15
I-2023	43	32
II-2023	35	38
III-2023	11	15

Tabla 4: Oferta de cursos según grado académico de la persona docente

	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado
I-2020	1	18	26	28
II-2020	0	18	30	24
III-2020	0	7	8	1
I-2021	0	19	28	20
II-2021	0	26	27	20
III-2021	0	12	14	1
I-2022	0	29	27	20
II-2022	0	23	25	25
III-2022	0	16	11	6
I-2023	0	25	26	24
II-2023	0	20	30	23
III-2023	0	14	9	3

Tabla 5: Oferta de cursos según categoría docente (I-2020 a II-2023)

	Número
Administrativo	26
Colegiado docentes interinos(as)	6
Docente en Régimen Académico	256
Docente en Régimen Académico de otra unidad académica	9
Docente interino(a)	373
Docente invitado(a) exbecario(a)	20

## 2.2 Revisión de programas de cursos

Cada ciclo lectivo, las personas coordinadoras de líneas formativas, incluyendo la coordinación de cursos optativos y la coordinación de repertorios y cursos de servicio, revisan, comentan y aprueban los programas de todos los cursos en el SIGA. A la vez, completan una plantilla de evaluación de los programas que permite recopilar las cifras que se muestran a continuación.

La tabla 6 indica el cumplimiento de las personas docentes con las fechas que la Dirección estipula para la entrega de los programas y su revisión. Las tablas 7 y 8 evidencian la correspondencia entre los objetivos –generales y específicos– que plantean las guías académicas y los que proponen las personas docentes en los programas cada ciclo lectivo. La tabla 9 registra si se encuentran explícitos elementos de ética profesional en los programas.

La Dirección de la Escuela ha instado la inclusión de mujeres en las bibliografías de los cursos, así como la construcción de referencias con nombres (no iniciales) y apellidos para visibilizar el aporte de las mujeres. Por lo tanto, la tabla 10 muestra los números de programas que presentan nombres y apellidos en las bibliografías; la tabla 11 calcula el promedio (no ponderado) de porcentajes de mujeres en las bibliografías según cada línea formativa.

Tabla 6: Cumplimiento docente en la entrega de programas

	I-2022	II-2022	I-2023	II-2023
Entregó el programa a tiempo	31	52	56	62
No entregó el programa	0	1	0	0
No entregó el programa a tiempo	44	18	18	11

Tabla 7: Correspondencia entre objetivo general del programa y la guía académica

	II-2022	I-2023	II-2023
Objetivo general igual	66	59	66
Objetivo general parcialmente diferente	5	14	6
Objetivo general totalmente diferente	0	1	1

Tabla 8: Correspondencia entre objetivos específicos del programa y la guía académica

	II-2022	I-2023	II-2023
Objetivos específicos iguales	50	44	46
Objetivos específicos parcialmente diferentes	21	25	24
Objetivos específicos totalmente diferentes	0	5	3

Tabla 9: Elementos de ética profesional en los programas

	No presenta	Sí presenta
Línea formativa 1	32	20
Línea formativa 2	26	7
Línea formativa 3	23	14
Línea formativa 4	16	7
Línea formativa 5	17	1
Línea formativa 6	3	8
Optativos	20	5
Repertorios y cursos de servicio	0	18

Tabla 10: Incluye nombre y apellido en la bibliografía del programa

	No	No hay bibliografía obligatoria	Sí
I-2022	10	2	63
II-2022	10	3	58
I-2023	14	2	58
II-2023	10	1	62

Tabla 11: Porcentaje promedio de mujeres en las bibliografías de los programas (I-2022 a II-2023)

Línea formativa	Porcentaje promedio
Línea formativa 1	36.1
Línea formativa 2	24.0
Línea formativa 3	28.0
Línea formativa 4	28.4
Línea formativa 5	38.4
Línea formativa 6	37.9
Optativos	34.1
Repertorios y cursos de servicio	23.1

## 2.3 Evaluaciones del personal docente

Con base en los resultados de las evaluaciones del desempeño docente según la percepción estudiantil, que aplica el Centro de Evaluación Académica (CEA), la figura 4 grafica los promedios de las evaluaciones según ciclo lectivo; la figura 5 desagrega las valoraciones según los componentes que define el CEA; la figura 6 muestra los porcentajes de respuesta de las personas estudiantes. Por último, la figura 7 grafica la evolución en el tiempo de las evaluaciones de personas docentes que cumplen dos condiciones: han impartido más de dos cursos en la Escuela y en alguno de los cursos han obtenido menos de 6 en la evaluación docente. Se puede constatar que las notas menores a 6 son ocasionales, no sistemáticas; las personas docentes con un promedio menor a 6 suelen obtener evaluaciones positivas en los ciclos lectivos posteriores.

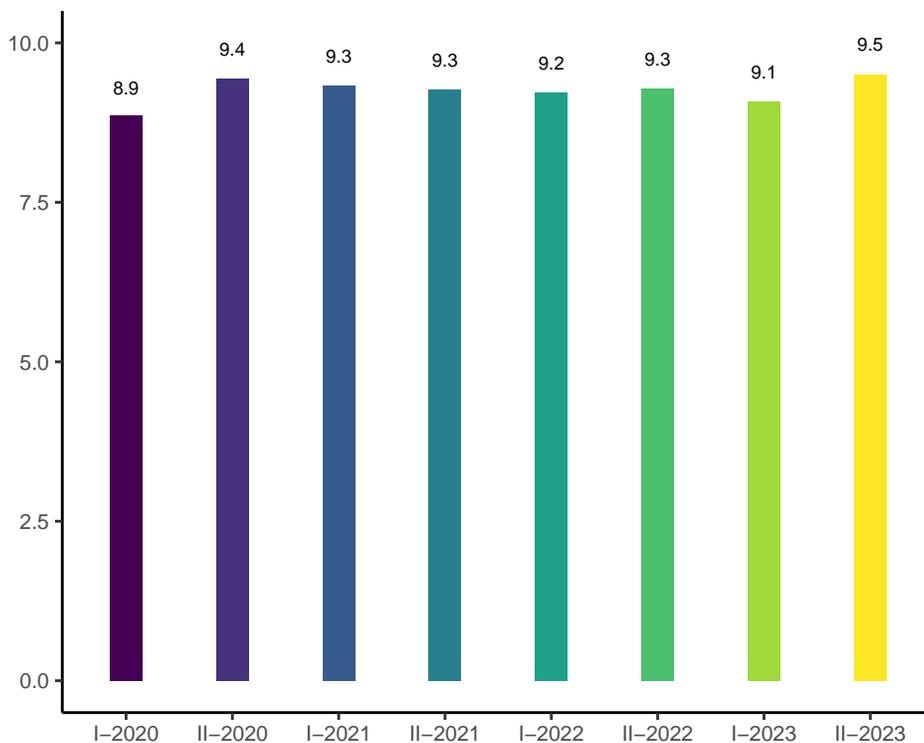


Figura 4: Notas promedios generales en las evaluaciones del personal docente

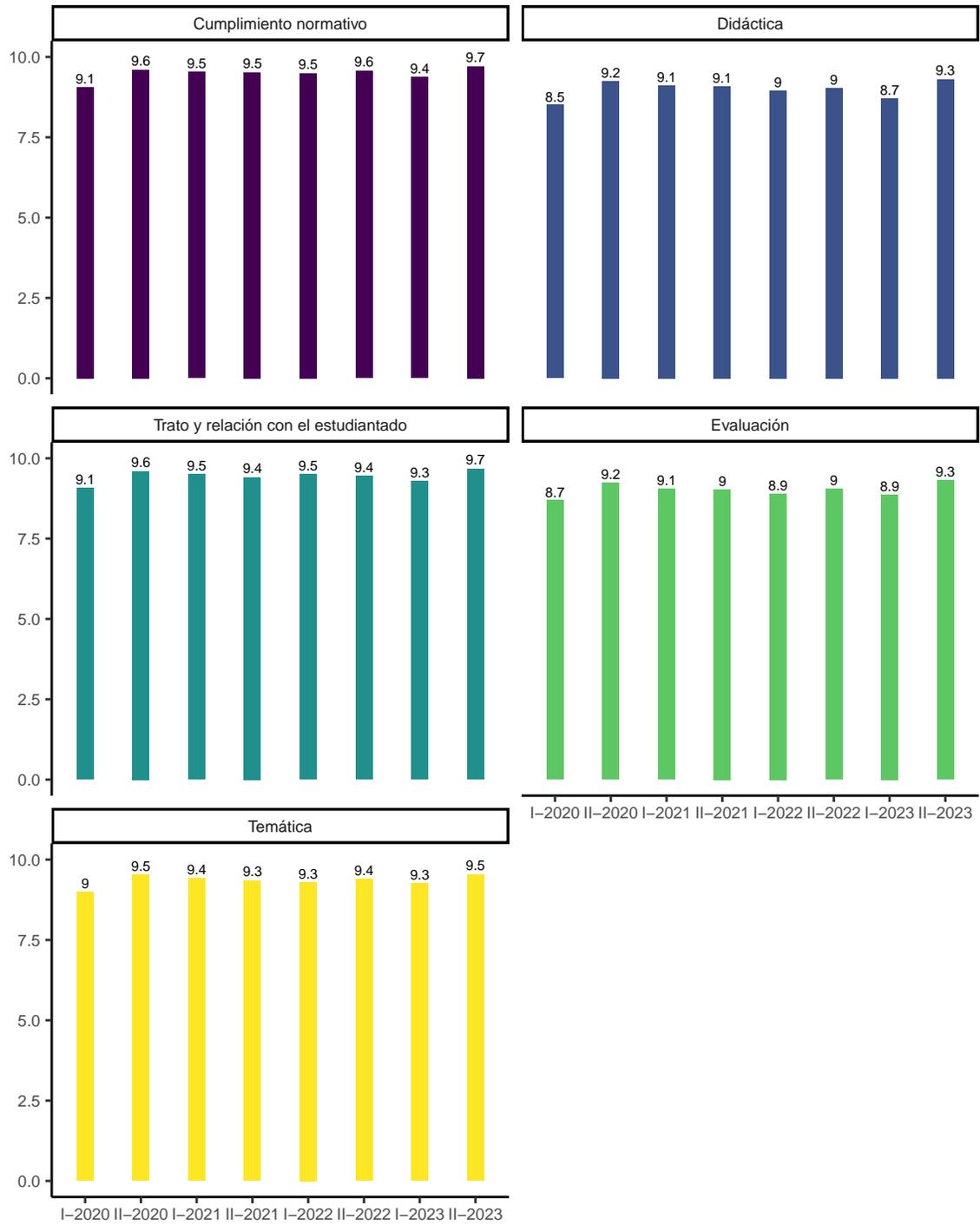


Figura 5: Notas promedio de evaluaciones del personal docente según componentes

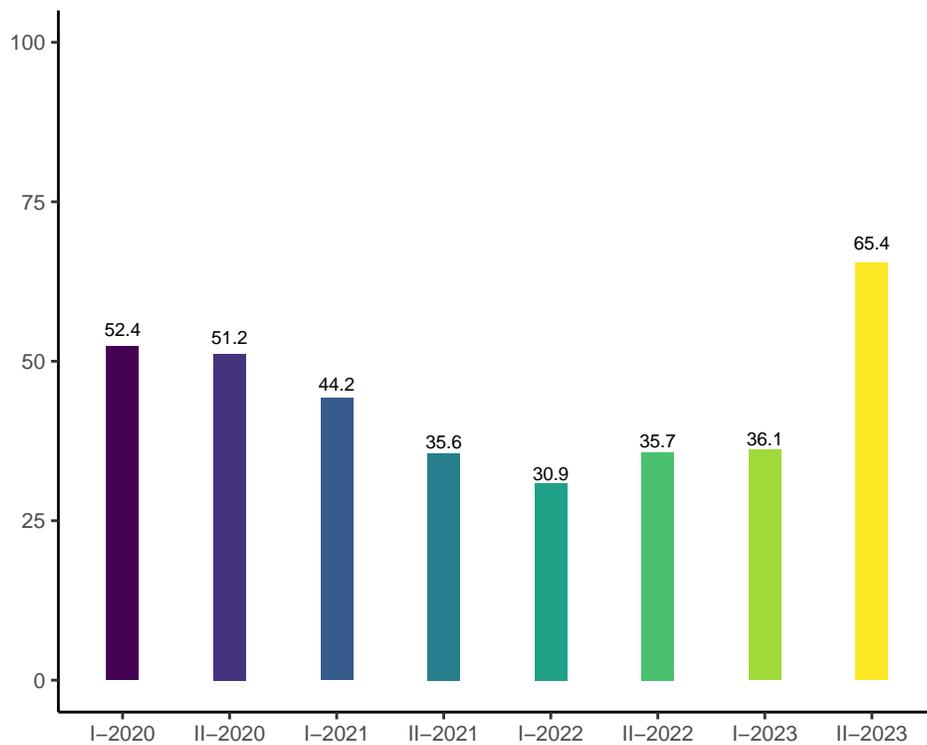


Figura 6: Porcentajes de respuesta en las evaluaciones del personal docente

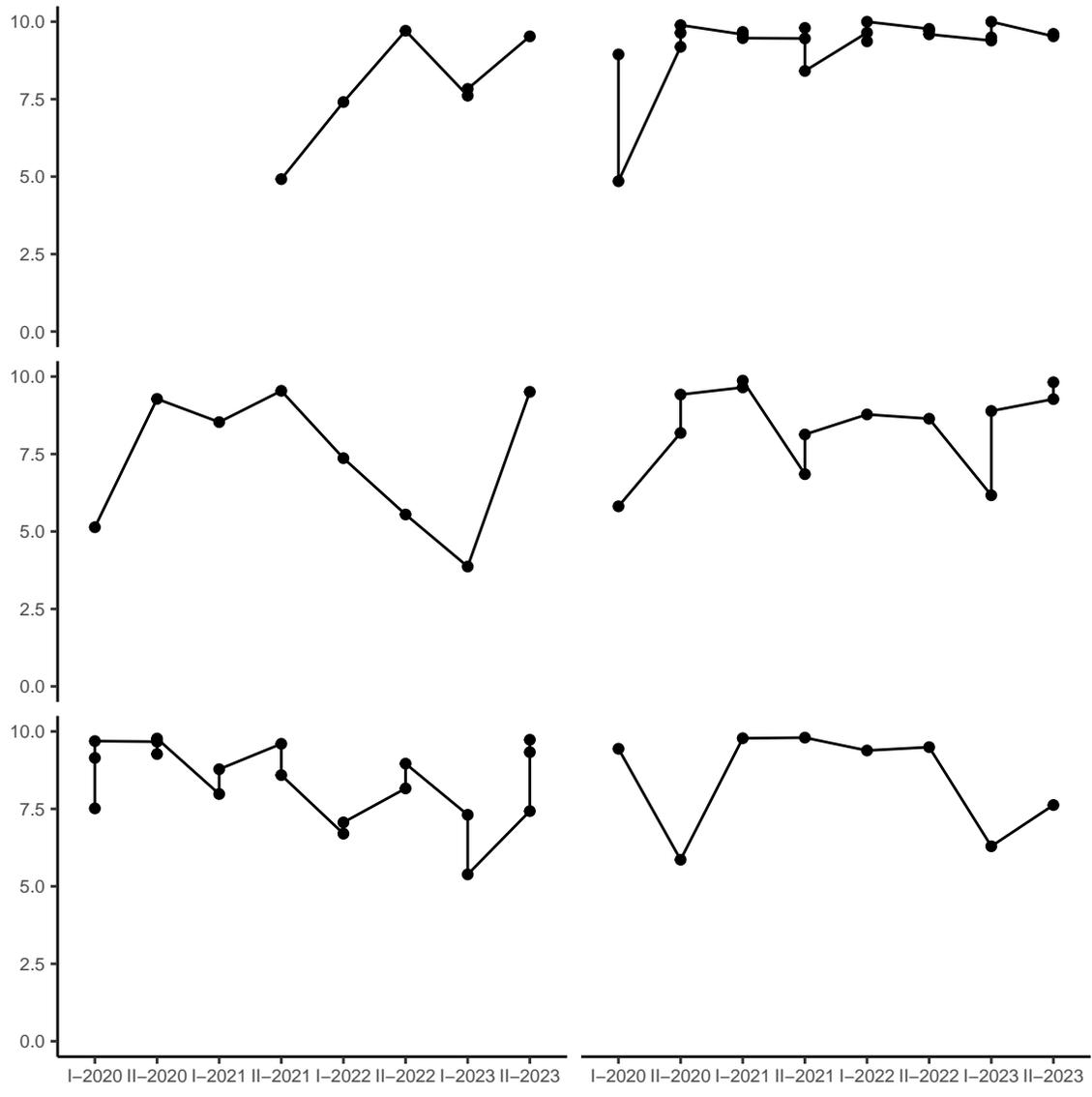


Figura 7: Evaluaciones entre el personal docente con más de dos cursos y alguna nota inferior a 6

## 2.4 Resultados de cursos

El Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) suministra los datos de aprobación y reprobación por cursos-grupos. Los datos, brindados por las compañeras de Asuntos Estudiantiles, Carolina Pérez y María José Cascante, permiten calcular promedios para ciclos lectivos y cursos. La figura 8 muestra que, en general, la aprobación en los cursos de la Escuela de Ciencias Políticas es alta, mayor al 80% en promedio (incluyendo repertorios y cursos de servicio); un estudio previo abordó las variaciones en las tasas de reprobación según condiciones curriculares e institucionales (documento Análisis de las tasas de reprobación en cursos de la Escuela de Ciencias Políticas, oficio ECP-1239-2023 del 22 de septiembre de 2023). La tabla 12 muestra los promedios (I-2020 a II-2023) de aprobación y reprobación de los cursos con medias de aprobación menores a 85% (solo cursos de carrera, se excluyen repertorios y cursos de servicio).

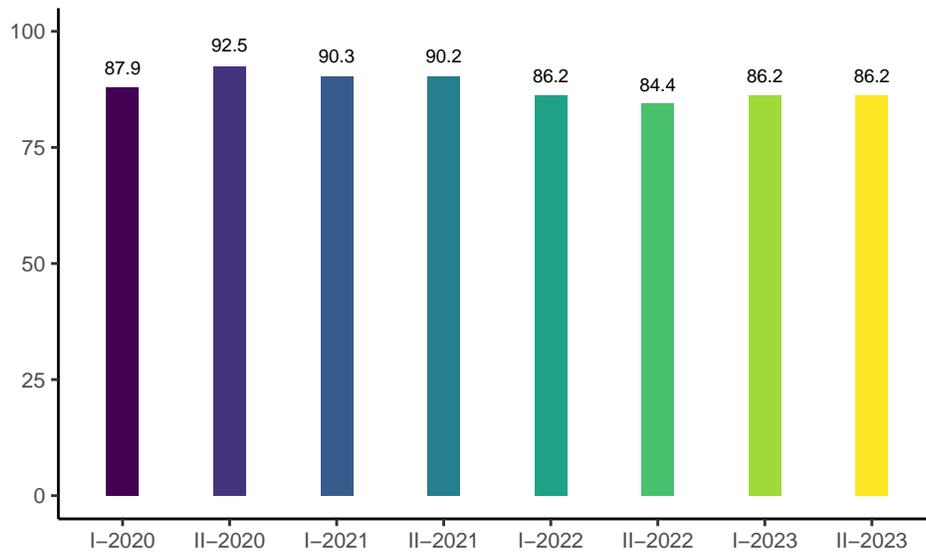


Figura 8: Tasas de aprobación promedio por ciclo

Tabla 12: Cursos con menor aprobación/mayor reprobación (I-2020 a II-2023)

Curso	Porcentaje de aprobación promedio	Porcentaje de reprobación promedio
Economía Social y Solidaria	69.3	30.7
Análisis Político Cuantitativo I	70.7	29.3
Análisis Político Cuantitativo II	73.4	26.6
Profundización en Herramientas de Investigación Cuantitativa	78.4	21.6
Teorías, Temas y Tendencias de las Ciencias Políticas y Disciplinas Relacionadas	79.5	20.5
Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política	80.0	20.0
Tensiones en el Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos Humanos	80.5	19.5
Ideas Políticas y sus Alcances I	81.4	18.6
Aspectos Políticos del Derecho Constitucional	84.5	15.5
Taller de Investigación I	84.6	15.4